Al servicio de las personas y las naciones

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CSJ

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO PAR/97/021

Palacio de Justicia de SALTO DEL GUAIRÁ — **Fecha: 05 de diciembre**

N° de páginas: 1 y Anexos

NOTA Nro. 149/2022

A: **Abog. Pablo Seitz.**
Director de Contrataciones Públicas.
Paraguay.

DE: **Econ Alberto Martínez.**
Dir. de Planif. y Desarrollo. C.S.J.
Director Nacional PAR/97/021.

Arq. Juan Pablo Chamorro
Coordinador General
Proyecto PAR/97/021.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificacion y Desarrollo - CSJ

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ-PNUD

Referencia: Envío de la Enmienda N°01 al contrato de las Obras Civiles e Instalaciones.

La presente tiene por objeto el envío de la Enmienda:

- **N° 01 – "Ampliación del Plazo de Ejecución" al Contrato Nro. 06/2020** – de la **"Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guairá"**, suscrito entre EL PROYECTO y la empresa Jiménez Gaona y Lima Empresa de Construcciones S.A.

"EL PROYECTO" esta representado por el Director Nacional del Proyecto PAR/97/021 y director de la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la CSJ, **Econ. Alberto Martínez**, por un lado; y la empresa contratada:

Jiménez Gaona y Lima Empresa de Construcciones S.A., representado por el Ing. Luis Alberto Lima y el Sr. Marcos Laterra, domiciliado en Avda. José G. Artigas N° 1777, de Asunción, teléfono 021 210684 – 021 212458.

Se anexa la Enmienda N° 01 el Contrato Nro. 06/2020 con todos sus antecedentes incluyendo la No Objeción del PNUD.

Atentamente.

Hecho por. J. P. Ch.

Palacio de Justicia· M Roque Alonso y Testanova
10° Piso Telefax 481 513 480 072
A s u n c i ó n – P a r a g u a y

Original : Dirección de Contrataciones Publicas – M. Hacienda
1ª. Copia : Dirección Graf. de Planif. y Des CSJ

ENMIENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 06/2020
ENTRE
EL PROYECTO PAR/97/021 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA" Y JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Con respecto al **Contrato Nº 06/2020** suscrito el 02 de diciembre de 2020 para la **Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento Posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guairá,** las partes, el Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la Corte Suprema de Justicia para el Desarrollo de los Centros de Justicia", denominado "el CONTRATANTE", representado por el **Econ. Alberto Martínez Franco**, Director Nacional del Proyecto PAR/97/021, quien actúa a solicitud y en representación de la Corte Suprema de Justicia, organismo ejecutor del Proyecto, y Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A. , denominado "el CONTRATISTA", representado por el **Ing. Luis Alberto Lima y Sr. Marco Laterra**, en calidad de Representantes Legales, teniendo en cuenta que el Contrato y las normas y procedimientos del PNUD establecen que cualquier modificación del mismo debe ser realizada por medio de una enmienda debidamente firmada por los representantes autorizados de ambas partes, acuerdan aquí lo siguiente:

POR CUANTO Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A. presentó oferta en respuesta a la Solicitud de Propuesta (SDP) No.14311/573/2020 – Llamado convocado por el PNUD a solicitud de la Contratante, donde la empresa que se presentó como Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A., fue adjudicado en el marco de dicho proceso para la realización de a) Construcción de las Obras Civiles e Instalaciones del Palacio de Justicia de Salto del Guairá y b) Servicio de Mantenimiento Posterior.

POR CUANTO según el Artículo 4 – Fecha de Iniciación y Virtual Terminación, Numeral 4.1 del Contrato suscrito, los trabajos, incluyendo el período de movilización, se iniciarían a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio de las obras, debiendo ser concluidos para la etapa a) Construcción de las Obras Civiles e Instalaciones del Palacio de Justicia de Salto del Guairá, en un tiempo no mayor a 720 (setecientos veinte) días calendario más el Período de Garantía de Buena Ejecución y para la etapa b) Servicio de Mantenimiento en un plazo de 24 (veinticuatro) meses. Los trabajos de la etapa a) serán considerados concluidos con la suscripción del Acta de Recepción Provisoria.

POR CUANTO; durante todo el año 2021 las condiciones presupuestarias y financieras en general del país y en particular de la Corte Suprema de Justicia y del Proyecto Par/97/021 como órganos de ejecución de la construcción del Palacio de Justicia de Salto del Guairá fueron muy deficitarios.

POR CUANTO, Para resolver la situación señalada la Corte Suprema de Justicia realizó intensas y prolongadas gestiones ante el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo que concluyeron sin lograrse los objetivos financieros precisados imposibilitando saldar las obligaciones financieras reales generadas por la ejecución de la obra.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificación y Desarrollo - CSJ

JIMÉNEZ GAONA & LIMA S.A.E.

POR CUANTO; lo precedentemente expuesto está impidiendo el pago de Certificados de Obra aprobados, existiendo Certificados correspondientes a varios meses sin ser pagados, situación que afecta el normal desarrollo de la ejecución generando retrasos que impedirán la conclusión de las obras en el plazo original acordado contractualmente.

POR CUANTO, Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A. señaló puntualmente otras situaciones que ralentizaron la ejecución de las obras tales como la pandemia y sus efectos, cierres de ruta que afectaron la provisión de materiales y la escases de algunos que también incidieron retrasando la ejecución.

POR CUANTO, Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A. por nota a la Dirección Nacional y al Proyecto Par/97/021 informó que el conjunto de situaciones señaladas afecta el desempeño en la obra solicitando la ampliación del plazo de ejecución como consecuencia de los retrasos mencionados presentando un nuevo cronograma de ejecución físico financiero.

POR CUANTO, todo lo precedentemente expuesto con sus antecedentes fueron remitidos a la Fiscalización de Obras para su análisis, verificación e informe.

POR CUANTO, la Fiscalización de Obra analizó la presentación realizada por Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A. señalando en su informe que las situaciones, los hechos y los motivos planteados por la Contratista son significativos, fueron verificados y sustentan la ampliación del plazo contractual solicitado.

POR CUANTO analizadas y confirmadas por la Unidad de Gerenciamiento del Programa y la Fiscalización de Obras las razones formuladas se realizaron con Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A., las negociaciones pertinentes sobre lo solicitado, concluyendo las mismas acordando ampliar el plazo originalmente pactado en acuerdo con el nuevo cronograma de ejecución físico financiero presentado.

POR LO TANTO, se acordó entre las partes la ampliación del plazo originalmente pactado en **125 (ciento veinte y cinco) días calendario** y la aprobación del nuevo Cronograma Físico Financiero presentado por Jiménez Gaona Y Lima Empresa de Construcciones S.A.

CONSECUENTEMENTE mediante este documento se procede a enmendar el **Artículo 4 – Fecha de Iniciación y Virtual Terminación, Numeral 4.1** del Contrato suscrito, acordando que: los trabajos, incluyendo el período de movilización, se iniciarían a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio de las obras, debiendo ser concluidos para la etapa **a) Construcción de las Obras Civiles e Instalaciones del Palacio de Justicia de Salto del Guairá, en un tiempo no mayor a 845 (ochocientos cuarenta y cinco) días calendario** más el Período de Garantía de Buena Ejecución y para la etapa b) Servicio de Mantenimiento en un plazo de 24 (veinticuatro) meses. Los trabajos de la etapa a) serán considerados concluidos con la suscripción del Acta de Recepción Provisoria para que así sea leída y cumplida.

TODAS las demás disposiciones del Contrato, excepto como enmendadas aquí, permanecerán inalteradas y con total aplicabilidad.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificación y Desarrollo - CSJ

JIMENEZ GAONA & LIMA S.A.E.

EN SEÑAL DE CONSENTIMIENTO, EL COMITENTE Y EL CONTRATISTA FIRMAN ESTA ENMIENDA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DOS, EN DOS ORIGINALES DEL MISMO TENOR Y PARA EL MISMO EFECTO.

Por el Contratista.

Ing. Luis Alberto Lima y
Sr. Marco Laterra
Representantes Legales
Av. José G. Artigas Nº 1777.
Asunción – Paraguay.
Teléfono y Fax: 021 210 684/021 212 457.

JIMÉNEZ GAONA & LIMA S.A.E.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificación y Desarrollo - CSJ

Por el Contratante.

Econ. Alberto Martínez Franco.
Director de Planificación CSJ.
Alonso y Testanova – Piso 10.
Palacio de Justicia.
Asunción – Paraguay.
Teléfono y Fax: 021 481 513.

DocuSign Envelope ID: 2DA64CFF-B042-48FC-9752-F1A5A50B7535

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE- 0530/2022
07 de Noviembre de 2022

Estimado Director:

Asunto: Proyecto 14311 "Desarrollo de Centros de Justicia (CSJ)" - Respuesta a solicitud de No Objeción – Enmienda No. 01 - Contrato Nro. 06/2020-Jiménez Gaona y Lima

En el marco del **Proyecto 14311 Desarrollo de Centros de Justicia** firmado entre la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, damos seguimiento a la **Nota Nro. 127/2022**, haciendo mención de la solicitud de No Objeción a la Enmienda No. 01 al Contrato No. 06/2020, el cual tiene por objeto la Construcción de Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guaira.

Se comunica que se han evaluado y analizado las Notas PJ No. 046/2022 y PJ No. 059/2022 de la empresa Contratista Jiménez Gaona y Lima, así como la Nota del Fiscal e Obras. Ing. Alberto Rolón bajo el Contrato No. 07/2020. De la anterior revisión es posible identificar que los hechos descritos no tienen orígenes que puedan ser imputados al contratista y en forma justificada han influido en el avance de las obras.

Por lo anterior, PNUD Paraguay comunica que **"NO tiene Objeción"** a la Enmienda No. 1 al Contrato No. 06/2020, a través de la cual se amplía el plazo contractual en 125 días.

Agradecemos la confianza y renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando de cerca los esfuerzos de la Corte Suprema de Justicia, en el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de los servicios de justicia.

Cordialmente,

DocuSigned by:
Silvia Morimoto
F4CB512A99664C7...

Silvia Morimoto
Representante Residente PNUD Paraguay

DS
Rc

DS
RE

Econ. Alberto Martínez Franco
Director Nacional del Proyecto PAR/97/021 – 00014311
Director de Planificación y Desarrollo
Corte Suprema de Justicia
Asunción - Paraguay

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

justicia pyahurã
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CSJ

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO PAR/97/021

Palacio de Justicia de SALTO del GUAIRÁ. **Fecha 31 de octubre**

N° de páginas: 1 + anexos. **NOTA Nro. 127/2022**

A: **Sra. Silvia Morimoto.**
Representante Residente
PNUD. – Paraguay.

DE: **Econ. Alberto Martínez Franco.**
Director de Planif. y Des. CSJ.
Director Nacional PAR/97/021.

Arq. Juan Pablo Chamorro S.
Coordinador General
Proyecto PAR/97/021.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificación y Desarrollo - CSJ

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CS/PNUD

Referencia: Solicitud de **No Objeción** a la Enmienda N° 01 al Contrato N° 06/2020.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitir las Notas PJ N° 046/2022 y PJ N° 059/2022 de la empresa contratista Jiménez Gaona y Lima, Contrato N° 06/2020 Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guairá, en las que hacen mención a varios acontecimientos que sucedieron durante el proceso de las obras retrasando su ejecución, no imputables a la empresa contratista. Así también la nota del Fiscal de Obras, Ing. Alberto Rolón, Contrato 07/2020, en la que hace mención al avance de las obras e indica el tiempo restante para su culminación.

Se considera una ampliación del plazo contractual en 125 días, que se ajusta a lo expuesto por la empresa contratista y la fiscalización de obras.

Adjunto se remite el borrador de la Enmienda N° 01, en la que se amplía el plazo contractual.

Por lo expuesto con anterioridad y con las documentaciones adjuntas, se solicita al PNUD la **No Objeción** a la Enmienda N° 01, ampliación del plazo contractual, al Contrato N° 06/2020.

Al estar atentos para las aclaraciones que sean necesarias, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente.

Hecho por J P Ch

Palacio de Justicia M Roque Alonso y Testanova
10° Piso Telefax 481 513 480 072
Asunción ~ Paraguay

Original : PNUD
1ª. Copia : Dirección de Planif y Des. CSJ
2ª Copia : Unidad de Gerenciamiento

Recibido 01-11-2022
Enviado por correo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO
PROYECTO PAR/97/021 - 14311

PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO

SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS

Tel-Fax.: 021-211-356 E-mail: albgust@hotmail.es

Celular: (0981) 412-188 RUC: 563549-7

Asunción, 26 de octubre del 2022

Señor:
Alberto Martínez
Director Nacional del Proyecto.
Proyecto: PAR/97/021
Presente:

Nota: FO- 147/2021
Ref. Contrato Nº 07/2020 Servicio de Fiscalización de la Construcción del Palacio de Justicia de Salto del Guaira. Ampliación del plazo de ejecución de las Obras Civiles

Por la presente nota esta F.O. presenta un informe sobre el pedido de ampliación del plazo de ejecución de las Obras Civiles, esta fiscalización analizando los anexos y problemas de pagos de certificación, manifiesta:

> El porcentaje de avance del Certificado actualmente es del 69,34%, haciendo una proyección del mismo, teniendo en cuenta que el mes de octubre debido a las lluvias y problemas de abastecimiento de materiales el porcentaje previsto del 4.8%, alcanzaría un porcentaje de 2.4 %. Si se resuelve el problema financiero y teniendo un avance de proyección del 4.71% por mes en los meses de noviembre/22 a abril/23. La fecha estimativa de culminación seria 30 de abril del 2023

Sin otro motivo, me despido atentamente.

Alberto G. Rolón F.
Ingeniero Civil
Ing. Alberto G. Rolón F.

RECIBIDO POR .....
Fecha: 28/10/22 Hora 08:00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
C.S.J. / PNUD

Obra: PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

CRONOGRAMA FISICO FINANCIERO

Item	Descripción	Importe Total	%	ago -2022	sept.-2022	oct.-2022	nov.-2022	dic.-2022	ene.-2023	feb.-2023	mar.-2023	abr -2023	Total
	PALACIO DE JUSTICIA SALTO DEL GUAIRA	77.298.891.843,00	100%										
	Monto Certificado hasta Julio 2022	46.373.695.352,11	59,99%										
	Monto Restante a Certificar desde Julio 2022	30.925.196.491,00	40,01%										30.925.196.491
A1	Obras Civiles	15.764.648.903,00											
				1.313.720.742	1.462.397.857	1.465.116.069	1.744.161.082	2.522.343.824	2.416.990.786	2.417.421.258	2.417.246.166		15.764.648.903
A1.1	Obras Civiles	15.764.648.903,00	50,977%	0,08	0,09	0,09	0,11	0,16	0,15	0,15	0,15		1,00
				4,25%	4,73%	4,74%	5,64%	8,16%	7,82%	7,82%	7,82%		50,97%
A2	Instalacion Desague Cloacal	579.428.815,00											
				51.026.574	52.675.165	118.941.839	118.941.839	118.941.839	118.941.839				579.428.815
A2.1	Instalacion Desague Cloacal	579.428.815,00	1,874%	0,09	0,091	0,205	0,205	0,205	0,205				1,00
				0,17%	0,17%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%				1,87%
A3	Instalacion Agua Corriente	491.344.940,00											
				46.387.795	46.387.795	99.033.849	99.906.859	99.906.804	99.743.023				491.344.940
A3.1	Instalacion Agua Corriente	491.344.940,00	1,589%	0,09	0,09	0,202	0,203	0,203	0,203				1,00
				0,15%	0,15%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%				1,589%
A4	Instalacion Desague Pluvial	309.209.236,00											
				25.767.436	28.109.931	63.902.881	63.902.899	63.903.208	63.624.954				309.209.236
A4.1	Instalacion Desague Pluvial	309.209.236,00	1,000%	0,08	0,09	0,21	0,21	0,21	0,21				1,00
				0,08%	0,09%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%				1,00%
A5	Instalaciones Especiales	963.054.597,00											
				80.254.550	87.550.418	199.117.958	199.031.273	199.031.277	198.068.165				963.054.597
A5.1	Instalaciones Especiales	963.054.597,00	3,114%	0,083	0,09	0,21	0,21	0,21	0,21				1,00
				0,26%	0,28%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%				3,11%
A6	Instalacion Electrica	3.488.777.576,00											
				290.731.465	317.161.598	359.667.791	359.667.791	434.158.972	434.158.987	426.406.147	434.158.972	430.359.902	3.488.777.576
A6.1	Instalacion Electrica	3.488.777.576,00	11,281%	0,08	0,09	0,10	0,10	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	1,00
				0,94%	1,03%	1,16%	1,16%	1,40%	1,40%	1,38%	1,40%	1,39%	11,27%
A7	Artefactos Sanitarios	348.705.450,00											
						58.117.343	58.117.343	58.117.343	58.117.343	58.117.343	58.117.343		348.705.450
A7.1	Artefactos Sanitarios	348.705.450,00	1,128%			0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167		1,00
						0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%		1,128%
A8	Sistema de Climatizacion	2.849.253.464,00											
				237.437.789	259.023.042	290.740.149	293.737.471	315.437.004	356.156.683	356.156.683	370.402.950	370.402.950	2.849.253.464
A8.1	Sistema de Climatizacion	2.849.253.464,00	9,213%	0,08	0,09	0,10	0,10	0,11	0,13	0,13	0,13	0,13	1,00

Obra: PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

CRONOGRAMA FISICO FINANCIERO

Item	Descripción	Importe Total	%	ago.-2022	sept.-2022	oct.-2022	nov.-2022	dic.-2022	ene.-2023	feb.-2023	mar.-2023	abr.-2023	Total
A9	**Sistema de Integracion Electronica**	**1.182.251.340,00**		0,77%	0,84%	0,94%	0,95%	1,02%	1,15%	1,15%	1,20%	1,20%	9,21%
				98.520.945	107.477.395	120.637.892	183.231.789	183.231.789	160.195.057	160.254.169	168.142.150		1.182.251.340
A9.1	Sistema de Integracion Electronica	1 182.251.340,00	3,823%	0,08	0,09	0,10	0,15	0,15	0,14	0,14	0,14		1,00
A10	**Sistema de Seguridad Electronica**	**1.432.155.620,00**		0,32%	0,35%	0,39%	0,59%	0,59%	0,52%	0,52%	0,54%		3,82%
				119.346.302	130.195.966	146.138.329	147.644.909	224.490.393	214.823.343	224.490.393	224.490.393		1.432.155.620
A10 1	Sistema de Seguridad Electronica	1 432 155 620,00	4,631%	0,083	0,09	0,10	0,10	0,16	0,15	0,16	0,16		1,00
A11	**Sistema de Comunicacion Oral y Musica Funcional**	**788.942.920,00**		0,39%	0,42%	0,47%	0,48%	0,73%	0,69%	0,73%	0,73%		4,63%
				65.745.243	71.722.084	80.504.380	81.334.322	120.971.248	122.724.454	123.666.803	122.724.450		788.942.920
A11 1	Sistema de Comunicacion Oral y Musica Funcional	788 942 920,00	2,551%	0,08	0,09	0,10	0,10	0,15	0,16	0,16	0,16		1,00
A12	**Sistema de Telefonia**	**562.541.280,00**		0,21%	0,23%	0,28%	0,26%	0,39%	0,40%	0,40%	0,40%		2,55%
					46.878.440	51.140.115	57.402.171	57.993.946	95.632.018	84.381.192	84.381.192	84.381.192	562.541.280
A12_1	Sistema de Telefonia	562.541.280,00	1,818%		0,08	0,09	0,10	0,10	0,17	0,15	0,15	0,15	1,00
A13	**Red de Datos**	**1.323.728.080,00**			0,15%	0,17%	0,19%	0,19%	0,31%	0,27%	0,27%	0,27%	1,82%
					110.310.673	120.338.916	135.074.294	136.466.812	225.033.774	198.559.212	198.559.212	198.559.212	1.323.728.080
A13 1	Red de Datos	1.323 728.080,00	4,280%		0,08	0,09	0,10	0,10	0,17	0,15	0,15	0,15	1,00
A14	**Generador de Emergencia**	**122.012.400,00**			0,35%	0,39%	0,44%	0,44%	0,73%	0,64%	0,64%	0,64%	4,28%
						20.327.266	20.327.266	20.327.266	20.327.266	20.327.266	20.132.046		122.012.400
A14_1	Generador de Emergencia	122 012 400,00	0,395%			0,1666	0,1666	0,1666	0,1666	0,1666	0,165		1,00
A15	**Ascensores**	**719.143.870,00**				0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%		0,39%
					59.928.656	65.378.715	73.382.028	74.138.543	92.775.589	88.454.696	88.454.696	88.454.696	719.143.870
A15 1	Ascensores	719 143 870,00	2,325%		0,083	0,09	0,10	0,10	0,13	0,12	0,12	0,12	1,00
					0,19%	0,21%	0,24%	0,24%	0,30%	0,29%	0,29%	0,29%	2,33%
	Total parcial sobre 40,01% restante:			2.388.867.496	2.785.267.078	3.267.106.806	3.638.639.851	4.648.097.316	4.674.992.386	4.158.235.162	4.186.809.669	1.172.157.953	
	Total acumulado sobre 40,01% restante:			2.388.867.496	5.174.134.574	8.441.241.380	12.077.881.231	16.725.978.547	21.400.970.933	25.559.206.095	29.781.871.004	30.925.196.491	
	Porcentaje parcial sobre 40,01% restante:			7,72%	9,01%	10,56%	11,76%	15,03%	15,12%	13,45%	13,54%	3,79%	
	Porcentaje parcial sobre Monto Total de Obra:			3,09%	3,60%	4,23%	4,70%	6,01%	6,05%	5,38%	5,42%	1,52%	40,00%
	Porcentaje Acumulado sobre Monto Total de Obra:			63,08%	66,68%	70,91%	75,61%	81,63%	87,68%	93,06%	98,47%	99,99%	77.298.891.843

Obra: PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA

CRONOGRAMA FISICO FINANCIERO

Item	Descripción	Importe Total	%	ago.-2022	sept -2022	oct -2022	nov.-2022	dic.-2022	ene.-2023	feb.-2023	mar.-2023	abr.-2023	Total

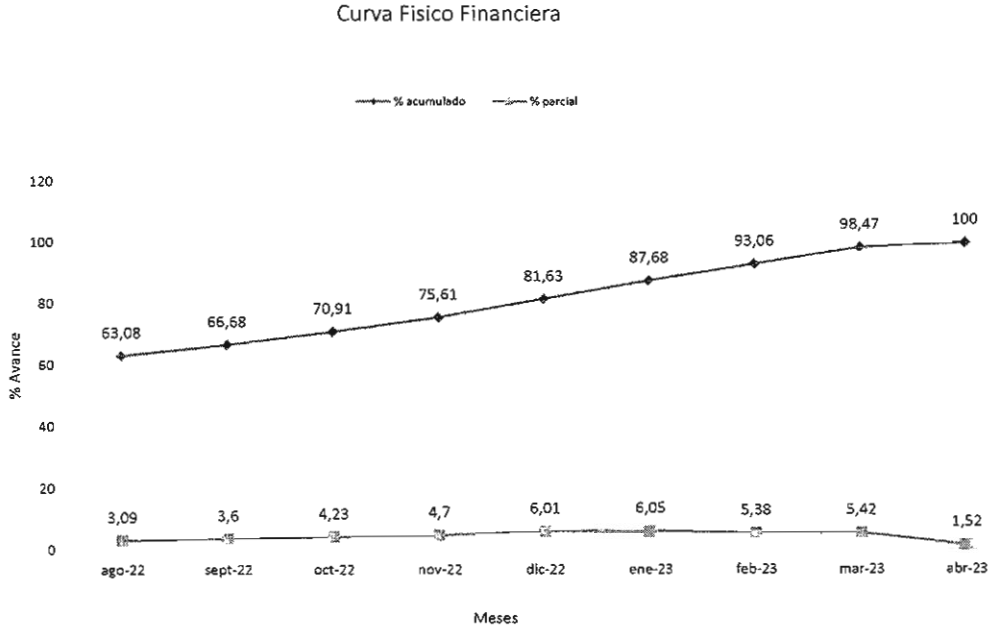

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

justicia pyahurã
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CSJ
UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO PAR/97/021

Palacio de Justicia de SALTOS DEL GUAIRÁ. **Fecha: 24 de octubre**
N° de páginas: 1 + Anexos

NOTA Nro.122/2022

A: Ing. Alberto Rolón.
Fiscal de Obras Palacio de Justicia.
Salto del Guairá.

DE: Econ. Alberto Martínez Franco.
Director de Planif. y Des. CSJ.
Director Nacional Proyecto PAR/97/021.

Arq. Juan Pablo Chamorro S.
Coordinador General
Proyecto PAR/97/021.

Econ. Alberto Martínez Franco
Director General Interino
Dir. Gral. de Planificación y Desarrollo - CSJ

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ PNUD

Referencia: **Ampliación del plazo de ejecución de las Obras Civiles.**

Por la presente nos dirigimos a usted, en virtud a su Contrato Nro. 07/2020 de la Fiscalización de las Obras del PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRÁ, a fin de solicitar su consideración o estimación de tiempo sobre la solicitud de la extensión del plazo de las Obras Civiles e Instalaciones del edificio, Contrato Nro.06/2020, requeridas a través de las notas PJ N° 046/2022 y PJ N° 059/2022 de la Empresa Contratista Jiménez Gaona y Lima S.A.

En las notas la empresa expresa los acontecimientos varios ocurridos durante el proceso de las obras, así como el incumplimiento en el pago de los certificados por parte del Proyecto.

Se adjuntan las notas mencionadas

Atentamente.

Hecho por: jpch

Palacio de Justicia. M. Roque Alonso y Testanova
10° Piso Telefax 481 513 480 072
Asunción – Paraguay

Original
1ª. Copia
2ª. Copia

Ing. Alberto Rolón
Dirección de Planif. y Des. CSJ
Unidad de Gerenciamiento

Recibido 25-10-22

Alberto Rolón F.
Ingeniero Civil

Jiménez Gaona y Lima
Años construyendo Paraguay

Nota PJ N° 046/2022

Asunción, 20 de junio de 2.022

Señores

Dirección de Planificación y Desarrollo
Corte Suprema de Justicia

Attn: Econ. Alberto Martínez Franco

Presente:

Ref: Contrato N° 06/2020: Proyecto PAR/97/021 "Construcción de las obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guairá" - ATRASOS

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., en relación a la obra de referencia, con el fin de hacerle llegar nuestra preocupación por los eventos acontecidos que compromenten el cumplimiento de los plazos contractuales de nuestra obra.

Desde el inicio existieron factores que afectaron la continuidad de los trabajos ya sean por retrasos en provisión de materiales, equipos y el mismo desplazamiento del personal al sitio de obra.

Durante el año 2021 se realizaron múltiples cierres de ruta (indígenas, taxistas, camioneros, docentes, etc) que, en varios casos, retuvieron varios moviles por días, e incluso semanas, dejando a la obra en una situación crítica y con frentes de trabajos que no pudieron avanzar, en vista a estos hechos de fuerza mayor.

La imprevisible e importante suba de combustible repercutió generando los cierres en pasos fronterizos, lo cual implicó la no provisión de cemento, votoran(¿?) y de varios equipos y materiales de importación que se utilizan en la obra, obligando a frenar el avance en varios rubros determinantes, como ser estructura de hormigón armado y albañilería, así como también en trabajos de instalaciones que dependen de equipos que son importados para la provisión en obra.

No podemos dejar de mencionar el desplazamiento del personal a obra que también se vio afectado, ya que se maneja un promedio de 55% de mano de obra que no es local, y en la retención del paso de buses quedaban varados sin poder llegar a

RECIBIDO POR [signature]
Fecha: 21/06/22 Hora 09.45hs.
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
C.S.J. / PNUD

Av. Artigas 1777
Tels.: (595-21) 210 684 (R.A.)
Fax: (595-21) 212 457
E-mail: [illegible]

obra, asi como también otros personales que se encontraban en zona de obra no podían desplazarse a sus domicilios respectivos.

La CAPACO expresó en varias ocasiones, el impacto de los cierres de rutas por suba de combustible en las obras, tanto viales como civiles, un punto que afectó a la mayoria de las obras a nivel nacional, afectando directa e indirectamente los plazos de ejecución establecidos.

En anexo presentamos los casos más representativos, que han impactado en mayor medida a nuestro caso particular, extrayendo estas informaciones que fueron publicados en los medios de comunicación local.

Creemos y somos conscientes que estos eventos repercuten considerablemente en el plazo de obra, pero no obstante seguimos doblegando esfuerzos para seguir cumpliendo con el cronograma previsto de avance de obra.

Con todo este panorama, nos preocupa de sobre manera el déficit en los pagos comprometidos de parte vuestra para con nuestra empresa, de los certificados mensuales de obra. Ello compromete seriamente el curso de ejecución de los trabajos; si bien estos atrasos de pago generan un interés financiero, no podemos dejar de mencionar que la obra sigue avanzando conforme al cronograma, cumpliendo con proveedores y contratistas a cabalidad. Esta situación hasta el momento podemos afrontarla, pero no podemos tener certeza que lo seguiremos haciendo en lo que quede de la obra en caso de seguir sin contar con dichos pagos.

Exponemos estos inconvenientes porque consideramos que no son menores, y confiamos en que juntos podremos culminar la obra en tiempo y forma tal como lo venimos haciendo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ing. Diego Careaga
Representante Legal
JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A.

Av. Artigas 1777
Tels.: (595-21) 216 694 (RA)
Fax: (595-21) 212 457
E-mail: jgl@[illegible].com.py

2021

CIERRE DE RUTA EXIGIENDO DESALOJO DE INDÍGENAS EN CANINDEYÚ	15-nov-22

NACIONALES

Cierran ruta exigiendo desalojo de indígenas en Canindeyú

CORPUS CHRISTI. Desde tempranas horas de este lunes, un grupo de más de 100 personas integradas por trabajadores, proveedores y contratistas de las estancias Principado y Laguna S.A. del distrito de Corpus Christi, Canindeyú, se manifiestan con cierres intermitentes en la rotonda del Cruce Anahí (ruta PY 03). Piden que las autoridades cumplan las órdenes de desalojo que pesan contra los indígenas que invadieron dichas tierras.

POR ROSENDO DUARTE
15 DE NOVIEMBRE DE 2021 · 15 34

INDÍGENAS VUELVEN A BLOQUEAR RUTA EN CANINDEYÚ	26-oct-21

NACIONALES

Indígenas vuelven a bloquear ruta en Canindeyú

CURUGUATY. Nativos de la comunidad Itanarami, del distrito de Villa Ygatimí, cerraron de nuevo el tramo que une Curuguaty con Ypejhú, lo que -según sus dirigentes- se extenderá de forma indefinida para exigir el cumplimiento de acuerdos firmados con el Gobierno. El cierre de ruta por parte de los indígenas se volvió un hábito y cuesta millones a automovilistas, transportistas y trabajadores en general que necesitan circular por la región.

POR ROSENDO DUARTE
26 DE OCTUBRE DE 2021 · 12 16

DOCENTES ENDURECEN POSTURA Y BLOQUEAN RUTA EN CANINDEYÚ	12-oct-21

NACIONALES

Docentes endurecen postura y bloquean ruta en Canindeyú

SALTO DEL GUAIRÁ. Más de 1 000 educadores se congregaron en el cruce Carumbey, Canindeyú, desde tempranas horas de este martes, para exigir el reajuste salarial del 16%, compromiso asumido por el gobierno desde el 2016 según sus dirigentes.

POR ROSENDO DUARTE

12 DE OCTUBRE DE 2021 - 15:29

DOCENTES CIERRAN RUTA EN CANINDEYÚ PARA EXIGIR AUMENTO SALARIAL	05-oct-21

NACIONALES

Docentes cierran ruta en Canindeyú para exigir aumento salarial

CURUGUATY. Educadores agremiados en la Organización de Trabajadores de la Educación, Sindicato Nacional (OTEP-SN), realizaron cierres de ruta en el Cruce Carumbey y en la rotonda de Curuguaty, a fin de exigir el aumento salarial del 16%.

POR ABC COLOR

05 DE OCTUBRE DE 2021 - 14:40

CIERRAN DE NUEVO RUTA CURUGUATY- VILLA YGATIMÍ	30-sept-21

NACIONALES

Cierran de nuevo ruta Curuguaty-Villa Ygatimí

CURUGUATY. Indígenas de varias localidades cerraron de nuevo, desde tempranas horas de este jueves, la ruta que une Curuguaty con Villa Ygatimí y Maracaná, exigiendo el veto presidencial al proyecto de ley que eleva a 10 años de prisión los casos de invasión de propiedad privada. Por otro lado, la rotonda de Yasy Cany, donde ayer quemaron varios camiones y oficinas públicas, ya está bajo dominio de la Policía.

POR ABC COLOR

CIERRAN RUTA EN SALTO EXIGIENDO CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE BLANCO EN IPS	20-abr-21

NACIONALES

Cierran ruta en Salto exigiendo contratación de personal de blanco en IPS

SALTO DEL GUAIRÁ. Ciudadanos autoconvocados cierran de nuevo la ruta PY03, a la entrada de esta ciudad, en protesta contra el Instituto de Previsión Social (IPS), al que exigen la contratación de especialistas que trabajan en el Hospital Regional. La previsional solo brinda consultas en un precario puesto que tiene en la ciudad.

POR ROSENDO DUARTE

20 DE ABRIL DE 2021 · 12:48

CAMIONEROS BLOQUEAN EL PASO SOBRE LA RUTA PY02 EN MINGA GUAZÚ	29-mar-21

ABC EN EL ESTE

Camioneros bloquean el paso sobre la ruta PY02 en Minga Guazú

MINGA GUAZÚ, Alto Paraná. Camioneros de varios gremios se movilizan este lunes contra de la inoperancia del gobierno de Mario Abdo Benítez. De forma intermitente cierran la ruta PY02 en el kilómetro 312 (ex Km 30), frente a la terminal de ómnibus de este distrito.

29 DE MARZO DE 2021 · 14:16

CINCO HORAS DE CIERRE DE RUTA EN CANINDEYÚ	26-mar-21

CRÓNICAS CIUDADANAS

Cinco horas de cierre de ruta en Canindeyú

Durante cinco horas hubo ayer cierre de la ruta PY03, en Colonia Naranjito, Canindeyú. Una manifestación contra el presidente Mario Abdo Benítez, que afectó a todos los trabajadores de la zona. Una verguenza.

Av. Artigas 1777
Tels.: (595-21) 217 0684 (R.A.)
Fax: (595-21) 272 457
E-mail: jgi@jgi.com.py

CORTE INTERMITENTE DE RUTA EN VARIOS PUNTOS DEL ALTO PARANÁ	23-sept-21

ABC EN EL ESTE

Corte intermitente de ruta en varios puntos del Alto Paraná

Organizaciones campesinas y de sintechos están realizando cortes de ruta en diversos puntos del Alto Paraná, en repudio al proyecto de ley que busca endurecer la sanción penal contra los invasores de inmuebles. El cierre se realiza en forma intermitente y en algunos puntos causa una larga fila vehicular.

POR ABC COLOR
23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 13:45

GRUPOS DE INDÍGENAS CIERRAN DE RUTA EN CANINDEYÚ	10-ago-21

NACIONALES

Grupos de indígenas cierran ruta en Canindeyú

YASY CAÑY. Varios sectores indígenas cerraron por momentos el acceso a esta localidad, en el kilómetro 15 de la ruta PY03, exigiendo el cumplimiento de los compromisos asumidos por varias instituciones del Estado, como la construcción de vivienda y aulas y el almuerzo escolar.

POR ROSENDO DUARTE
10 DE AGOSTO DE 2021 - 11:34

ANUNCIAN QUE EL LUNES HABRÁ CIERRE DE RUTA EN ALTO PARANÁ	22-may-21

ABC EN EL ESTE

Anuncian que el lunes habrá cierre de ruta en Alto Paraná

CIUDAD DEL ESTE. Gremios de mipymes del Alto Paraná se sumarán al paro nacional a realizarse el lunes 24 de mayo. Anuncian cierre de ruta en varios puntos del departamento.

Av. Artigas 1777
Tels.: (595-21) 210 684 (R.A.)
Fax. (595-21) 212 457
E-mail: jgl@jgl.com.py

	2022
CAMIONEROS DESCARTAN CIERRE DE RUTAS EN CANINDEYÚ Y ANUNCIAN TRASLADO A LA CAPITAL	21-abr-22

NACIONALES

Camioneros descartan cierre de rutas en Canindeyú y anuncian traslado a la Capital

CURUGUATY. Dirigentes de los trabajadores del volante descartaron bloquear rutas en el departamento de Canindeyú; sin embargo, anunciaron que se trasladarán masivamente a la capital del país para plegarse a la medida de fuerza que llevan adelante sus pares contra el alto precio de los combustibles y la criminalización de los cierres de ruta, a través de la "ley Riera".

OBRAS SE VEN INTERRUMPIDAS A CAUSA DEL CIERRE DE RUTAS, SEÑALA CAPACO	19-abr-22

Las empresas constructoras tienen camiones que deben transitar las rutas y si no pueden hacerlo debido a los bloqueos, no pueden producir y cumplir con los trabajos. Foto: Roberto Zarza.

Obras se ven interrumpidas a causa del cierre de rutas, señala Capaco

CAMIONEROS DESOCUPARÁN RUTAS CUANDO BAJE EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE	18-abr-22

Nacionales

Camioneros desocuparán rutas cuando baje el precio del combustible

18 abril 2022 14:49 · Por Patricia Martínez

Tras la reunión con senadores, representantes de los camioneros, anunciaron que los legisladores se comprometieron a presentar un nuevo proyecto de ley con respecto a Petropar, mientras tanto las protestas continúan.

CAMIONEROS CONTRA EL SUBSIDIO AMENAZAN CON CERRAR RUTAS	11-abr-22

Nacionales

Camioneros contra el subsidio amenazan con cerrar rutas

11 abril 2022 5:43 Por Patricia Martínez

Roberto Almirón, titular de la Federación de Transportistas Autónomos del Paraguay, anunció que si la Cámara de Diputados aprueba el proyecto que crea un fondo para subsidiar el precio de los combustibles a las importadoras privadas cerrarán varias rutas del país en represalia

NATIVOS ANUNCIAN CIERRE DE RUTAS PARA EL LUNES	26-mar-22

Nacionales

Nativos anuncian cierre de rutas para el lunes

26 marzo 2022 10:56 - Por Lorena Galeano

Grupos de nativos del Departamento de Presidente Hayes anunciaron un nuevo cierre de ruta para el lunes a la altura del kilómetro 372 de la Ruta Transchaco. Señalaron que la medida de fuerza se da debido a lo que señalaron como "Promesas incumplidas" del Gobierno.

TRANSPORTISTAS RETOMARÁN PROTESTAS EN RUTAS ANTE NULO AVANCE DE RECLAMOS	22-mar-22

Transportistas retomarán protestas en rutas ante nulo avance de reclamos

La Federación de Transportistas Autónomos del Paraguay anunció que volverán nuevamente a protestar en las rutas a raíz del nulo avance de sus reclamos por los precios de combustible.

ANUNCIAN DESABASTECIMIENTO A CAUSA DE LOS CORTES DE RUTAS	17-mar-22

Nacionales

Anuncian desabastecimiento a causa de los cortes de ruta

17 marzo 2022 11:56 Por Patricia Martínez

Varios gremios anunciaron el desabastecimiento de productos de la canasta familiar y otros, como efecto colateral de los cortes de ruta que se iniciaron el lunes como reclamo a la suba del precio de los combustibles.

MANIFESTANTES BLOQUEAN EL VIADUCTO DE 4 MOJONES Y OTROS PUNTOS	14-mar-22

Nacionales

Manifestantes bloquean el viaducto de 4 Mojones y otros puntos

14 marzo 2022 9:43 - Por Patricia Martínez

Conductores se movilizan en varios puntos del departamento Central, contra la suba de combustibles. Anuncian cierres de avenidas y rutas como medidas de reclamo.

Av. Artigas 1573
Tels.: (595-21) 210 684 (R.A.)
Fax: (595-21) 212 467
E-mail: jg@jgyce.py

JIMÉNEZ
GAONA
& LIMA

Nota PJ N° 059/2022

Asunción, 18 de octubre de 2.022

Señores

Dirección de Planificación y Desarrollo
Corte Suprema de Justicia

Attn: Econ. Alberto Martínez Franco

Presente:

Ref: *Contrato N° 06/2020: Proyecto PAR/97/021 "Construcción de las obras civiles, instalaciones especiales y mantenimiento posterior del Palacio de Justicia de Salto del Guairá" – Ampliación del plazo contractual*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., en relación a la obra de referencia, con el fin de hacerle llegar nuevamente nuestra preocupación por el cumplimiento del plazo contractual de nuestra obra.

Queremos exponer que la empresa se encuentra realizando un esfuerzo tremendo para cumplir a cabalidad con los compromisos asumidos especialmente con el cumplimiento total de los plazos contractuales, pese a los innumerables factores que ya expusimos en la nota PJ N° 046/2022 de fecha 20 de junio de 2022, el cual no tuvimos respuesta por parte de ustedes y en donde alertábamos que los mismos tienen un impacto enorme y considerable en el normal desarrollo de la obra, principalmente la falta de pago.

Hoy, luego de casi 4 meses, nos enfrentamos a una situación insostenible en la que los plazos y costos de obra se encuentran totalmente afectados por lo ya expuesto y es por eso que remitimos esta nota solicitando una **Ampliación del Plazo Contractual** para seguir cumpliendo con las especificaciones que la obra requiere.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente

Ing. Diego Careaga
Representante Legal
JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A.

19-10-22

Avda. José G. Artigas N° 1777
Asunción, Paraguay

R.A. (021) 210 684
Fax (021) 212-457

jgl@jgl.com.py
www.jgl.com.py